

CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

Toledo, 02 de Junio de 2026.-

Tipo de sesión: Ordinaria
Hora de inicio: 18:47
Hora de finalización: 19:30

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Lady Peña	Dahiana Carnicelli
Concejales Titulares:	
Alfredo Silva	Ana Llequis
Marcelo Ratto	
	Diego Lasserre
Sandy Muñoz	

Nombre de quien preside:	Lady Peña
---------------------------------	-----------

Orden del día:

- 1) Recibimos a Eugenia de Bienestar Animal
- 2) Consideración del acta anterior
- 3) Informes de la alcaldesa
- 4) Rendición del fondo permanente
- 5) Notas recibidas:
 - Nota Roxana Latorre
 - Solicitud escuela 129
 - Solicitud de colaboración Raquel Suárez
 - Solicitud para venta de tortas fritas
 - Solicitud club toledo juniors
 - Nota comunidad cristiana
 - Solicitud Deporvida
- 6) Resoluciones:
 1. N° 58/2026 - Autorizar gastos sobre el monto actual existente en fondo permanente Toledo, \$20.331,62 a efectos de realizar gastos por le período comprendido entre el 02 al 30 de junio de 2026.
 2. N°59/2026 – Autorizar el gasto sobre el fondo de incentivo para gestión municipal, para la compra de una impresora Epson Miltifunción WI-FI Ecotank L3560 por un monto de \$14.300,00.

3. N°60/2026 - Autorizar el gasto sobre el fondo de incentivo para gestión municipal, para el período comprendido entre el 10 de junio y el 30 de noviembre del corriente, por concepto de contratación de 100 fletes de 10m3, para el traslado de balasto desde la cantera hasta el territorio de Toledo.
N°61/2026 – Autorizar la contratación de servicio de audio y luces.
4. N°62/2026 – Autorizar que realicen gastos sobre el Proyecto del POA Fondo de Apoyo a la comunidad por un monto de \$5.000,00 para la compra de ingredientes para la elaboración de la torta.
5. N°063/2026 – Autorizar que se realicen gastos sobre el proyecto del POA fondo de apoyo a la comunidad por un monto de \$7.600,00 para la instalación de dos equipos de aire acondicionado.

Recibimos en comisión general a Eugenia de Bienestar animal de la intendencia de canelones.

Eugenia nos comunica que los Municipios dejaron de ser centros de recepción de denuncias ante caballos sueltos o jauría de perros, se debe de llamar al 911 y por decreto n°233 la seccional próxima debe de hacerse cargo.

Si es posible en Octubre iluminar de naranja por el mes de los animales.

Plantea realizar jornadas de involucramiento, armar jornadas en Agosto y enviar cronograma con actividades.

La Concejal Munóz consulta si es posible detectar cuantos refugios existen para luego pasarle a Eugenia y ver si están identificados por el imba.

Los concejales plantean también sus inquietudes con respecto a la falta de respuesta de la seccional ante llamadas al 911.

Eugenia vuelve a mencionar el decreto 233.

Se considera el acta anterior – se aprueba 5 en 5.

Se entregan copias del fondo permanente.

Nota Roxana Latorre se deriva a obras – 5 en 5.

Colaboración escuela 129 – aprobado 5 en 5.

Nota refugio - pasa al imba – 5 en 5.

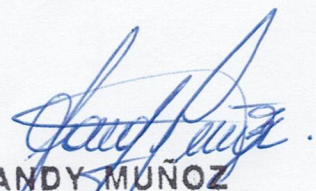
Venta de tortas fritas solicitar carné de manipulación de alimentos – 5 en 5

Toledo junior - 5 en 5 se aprueba colaboración

Nota comunidad cristiana se solicita modificar nota – 5 en 5.

Solicitud de deportiva – pasa a cultura 5 en 5.

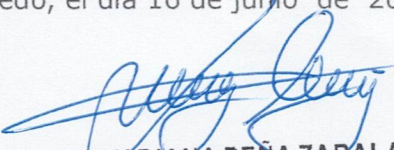
Se levanta la sesión a la hora 19:30. La presente Acta que ocupa los folios 39 y 40 del Registro de Actas del Concejo Municipal se lee otorga y firma en Toledo, el día 16 de junio de 2026.-



SANDY MUÑOZ
CONCEJAL



MARCELO RATTO
CONCEJAL



LADY DIANA PEÑA ZABALA
Alcaldesa
MUNICIPIO DE TOLEDO